

Parlamento británico bloquea salida del Reino Unido de la UE sin mediar acuerdo



Londres, 4 abr (RHC) La Cámara de los Comunes aprobó una resolución que bloquea la posibilidad de que el Reino Unido abandone la Unión Europea (UE) sin mediar un acuerdo, obligando eventualmente al Gobierno británico a solicitar una nueva prórroga al bloque comunitario.

La iniciativa que evita el llamado "brexit duro" fue pasada por diferencia de apenas un voto, y ahora deberá ser debatida en la Cámara de los Lores. Si es aprobada, la primera ministra Theresa May deberá buscar un nuevo aplazamiento del artículo 50 del Tratado de Lisboa que rige el proceso de salida de los Estados miembros de la UE, refiere Telesur.

Luego de que el pasado lunes el Parlamento rechazara distintas alternativas de brexit, May confirmó que intentará conseguir una extensión adicional "lo más corta posible" para posponer la salida del Reino Unido mientras continúan las negociaciones, descartando de esta manera la opción del "no acuerdo".

Previendo el impacto económico de un eventual "brexit duro" el 12 de abril, fecha de la última prórroga aceptada por la UE, este miércoles el Banco de Inglaterra alertó sobre la posibilidad "alarmantemente alta" de una ruptura abrupta con el bloque comunitario.

Con la misma incertidumbre, el gigante tecnológico estadounidense Google anunció esta jornada el traslado de sus servicios de pago de Londres a la capital irlandesa de Dublín, a fin de que sigan funcionando con normalidad ante la inminencia de un cambio en "la relación del Reino Unido con respecto a la UE", dijeron autoridades de la empresa.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/187534-parlamento-britanico-bloquea-salida-del-reino-unido-de-la-ue-sin-medar-acuerdo>



Radio Habana Cuba